

|                        |                                    |        |
|------------------------|------------------------------------|--------|
| (19) ES (11) (21) (22) | NUMERO<br>288.881(5)               | (16) Y |
|                        | FECHA DE PRESENTACION<br>30.8.1985 |        |



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1986

|                   |            |           |
|-------------------|------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES: | (32) FECHA | (33) PAIS |
| (31) NUMERO       |            |           |

|                          |                                  |
|--------------------------|----------------------------------|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL |
|                          | A45C13/38                        |

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"UN DISPOSITIVO DE SOPORTE DE ARTICULOS"

(Como divisional de la solicitud de Modelo de Utilidad  
Nº 285.940, presentada el 18 Julio 1984)

(71) SOLICITANTE (S)

JOHN ANTHONY BOTT

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

931 Lakeshore Drive, Grosse Pointe, Michigan 48236, EE.UU.

(72) INVENTOR (ES)

El mismo solicitante

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

DON OSCAR DE ELZABURU FERNANDEZ (MOD.-8421)

FUNDAMENTOS Y RESUMEN DE LA INVENCION

La presente invención se refiere generalmente a artículos para vehículos o portaequipajes y más particularmente a un nuevo y mejorado portaequipajes para vehículo del tipo 5. mostrado en la patente de los EE.UU. núm. 4.099.658 del solicitante, expedida el 11 de julio de 1978. Generalmente, el soporte de artículos de la presente invención es del tipo 10 po que comprende dos o más elementos tipo listón que son asegurados fijamente a una superficie exterior horizontal de un vehículo, tal como la tapa de un maletero o el techo de un vehículo, y están permanentemente unidos al mismo y destinados a tener miembros de aprieto del artículo auxiliares fijados al mismo de manera retirable y ajustable.

15 La presente invención tiene, como uno de sus principales objetos, proveer un portaequipajes con componentes ajustables de manera deslizante y aplicables de manera fija, incluyendo topes y/o amarres de posicionamiento ajustables de manera deslizante para cajas, equipajes, y similares. Los 20 topes y/o amarres de la presente invención no sólo son ajustables sino que también son, o retirables del portaequipajes, o almacenados dentro de los listones del portaequipajes sustancialmente fuera de la vista. Cada tope puede incluir al menos un miembro de amarre para una óptima sujeción de los 25 artículos o equipajes al soporte de artículos y, de este modo, al vehículo.

Una ventaja significativa del soporte de artículos de la presente invención es que el soporte de artículos tiene un perfil bajo cuando no está en uso con nada sustancialmente por encima del plano de la superficie del vehículo

al cual está unido el portaequipajes, minimizando con ello cualquier ruido de viento adverso o efectos sobre la economía de combustible que pudieran existir con cualquier porción del soporte que estuviera elevada verticalmente de manera sustancial.

5

Además, la presente invención adopta todas las características de atractivo estético y la miriada de características funcionales y accesorios opcionales descritos en los portaequipajes de tipo listón de las patentes anteriores del solicitante, tales como las descritas en la patente de EE.UU. núm. 4.099.658 anteriormente mencionada.

10

En un conjunto de realizaciones de la presente invención, los elementos de amarre y de posicionamiento o de tope son almacenados dentro del soporte de artículos sustancialmente fuera de la vista para minimizar la resistencia al viento y cualquier ruido adverso o efectos sobre la economía de combustible. Los amarres y/o los topes son deslizables, ajustables, y aplicables fijamente en su sitio, e incluyen también medios para facilitar la disposición vertical de los amarres y/o los topes antes de seleccionar una posición y aplicar fijamente los amarres en esta posición seleccionada. Este conjunto de realizaciones puede opcionalmente adoptar carriles transversales elevados ajustables o carriles laterales para ayudar a encerrar el equipaje u otros artículos en el portaequipajes.

15

20

25

El segundo conjunto de realizaciones de la presente invención descrito aquí incluye miembros de posicionamiento o tope deslizables en los carriles transversales o miembros transversales de un portaequipajes asociado, y fácilmente retirables del portaequipajes cuando no están en uso-

Un doble efecto de amarre se incluye con los miembros de po-  
 sicionamiento o tope. De nuevo las características de atrac-  
 tivo estético de los portaequipajes anteriores de tipo lis-  
 tón inventados por el solicitante pueden ser utilizadas con  
 5 los miembros de tope y/o amarre deslizables, ajustables y  
 retirables y aplicables fijamente del portaequipajes de la  
 presente invención.

Otros objetos y ventajas de la presente invención se  
 harán aparentes a partir de la siguiente descripción deta-  
 10 llada tomada conjuntamente con los siguientes dibujos.

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

La Fig. 1 es una vista en perspectiva elevada de un  
 15 portaequipajes de la presente invención;

la Fig. 2 es una vista en despiezo ordenado amplia-  
 da de una esquina del portaequipajes de la Fig. 1;

la Fig. 3 es una vista en corte vertical de una por-  
 ción conjuntada del portaequipajes de la Fig. 1 a lo largo  
 20 de las líneas 3-3 de la Fig. 2;

la Fig. 4 es una vista en alzado lateral de la por-  
 ción de posicionamiento y/o amarre de la Fig. 1; y

la Fig. 5 es una vista en alzado del fondo de la por-  
 ción de posicionamiento y/o amarre ilustrada en la Fig.  
 25 4.

DESCRIPCION DETALLADA DE LA REALIZACION PREFERIDA

Ahora con referencia detallada a los dibujos y en  
 30 particular a las Figs. 1-5 de los mismos, se muestra un por-

taequipajes 100 para vehículo en asociación de funcionamiento con una porción de techo 12 dispuesta de forma generalmente horizontal de un vehículo automóvil típico 14. Generalmente hablando, el portaequipajes 100 comprende un par de listones 16 y 18 lateralmente espaciados, que se extienden longitudinalmente, los cuales están fijados sobre la porción de techo 12 en posiciones adyacentes a las caras laterales o los bordes del mismo. Preferiblemente los listones 16, 18 son de forma de sección transversal uniforme a lo largo de toda la longitud de los mismos. Unos canales están definidos dentro de los listones 16, 18 y se extienden en toda la longitud de los listones 16, 18. Los listones 16, 18 están asegurados fijamente a la porción de techo 12 del vehículo por medio de elementos de fijación (no mostrados) adecuadamente espaciados en sentidos longitudinal, los cuales se extienden hacia abajo a través de aberturas adecuadas en la base de los listones 16,18, y están asegurados a elementos de sujeción adecuados montados dentro de la porción de techo 12. Preferiblemente está provista una almohadilla adecuada elástica o elastómera interyacente entre la parte inferior de los listones 16,18 y la parte enfrentada del techo 12 del vehículo. Los listones 16, 18 incluyen cada uno unas superficies superiores de soporte de artículos que se extienden longitudinalmente sobre los listones 16,18. Adicionalmente, los extremos opuestos de cada uno de los listones 16,18 están provistos con tapones extremos adecuados, los cuales pueden ser mantenidos en su sitio por los mismos elementos de sujeción que aseguran los listones 16,18 a la porción de techo 12.

El portaequipajes 100, en muchos aspectos generales,

es similar a los portaequipajes descritos en las patentes de los EE.UU. núms. 4.099.658, expedida al solicitante el 11 de julio de 1978, y 4.239.139, expedida al solicitante el 16 de diciembre de 1980. El portaequipajes 100 contiene además una pluralidad de miembros transversales que se extienden transversal o lateralmente, o listones transversales, designados generalmente con el número 24, los cuales también incluyen un canal 26 que se extiende longitudinalmente y tiene superficies superiores de soporte de artículos asociados a ambos lados del canal 26 y medios de fijación asociados dentro del interior del canal 26. Cada uno de los listones transversales 24 está provisto con un herraje extremo 30, el cual está provisto con una abertura adecuada 32 a través de la cual un perno roscado 34 adecuado puede introducirse mediante aplicación roscable con un elemento de fijación 35 del listón asociado 16 ó 18. La porción verticalmente superior del perno roscado 34 comprende una porción 36 aplicable manualmente. Así, los listones transversales 24 son deslizables longitudinalmente a lo largo de los listones 16, 18 para ser colocados de manera funcional en cualquier lugar a lo largo de la longitud de los listones 16, 18. Los miembros transversales 24 son también fácilmente retirables quitando los pernos roscados 34 de las aberturas roscadas del elemento de fijación 35 de los listones 16, 18.

Montados sobre los miembros transversales 24, y dispuestos en el interior de los canales 26 de los mismos, están los miembros 102 de amarre/posicionamiento y los elementos de fijación 104, que funcionan asociados con los amarres giratorios 106. Como se ilustra en la Fig. 4, los miembros

102 de amarre/posicionamiento comprenden cada uno una porción 108 dispuesta horizontalmente y una porción de tope 110 dispuesta verticalmente, teniendo una superficie de tope 111 disponible verticalmente y formando un ángulo recto con la porción inferior 108, con un contrafuerte diagonal/ porción de amarre 112 dispuesto en una pieza entre la porción inferior 108 y la porción vertical 110. La porción inferior 108 incluye una cuña 114 asociada en una pieza con la misma y asegurada a la porción inferior por un elemento de guía 116, el cual tiene un grueso menor que la porción de cuña 114. Una abertura 118 está dispuesta por detrás del extremo de la porción inferior 108 opuesto al extremo 120 con el cual están asociadas operativamente la porción 110 dispuesta verticalmente y la cuña 114.

Con referencia a las Figs. 2 y 3, el miembro 102 de amarre/posicionamiento es dispuesto en el miembro transversal 24 haciendo girar el eje longitudinal de la porción inferior 108 perpendicularmente al eje longitudinal del canal 26 del miembro transversal de modo que la cuña 114 puede ser dispuesta dentro del mismo. El ancho (w) de la cuña 114 es menor que el ancho de la abertura del canal 26. El miembro 102 es entonces hecho girar de modo que el eje longitudinal de la porción inferior 108 es paralelo al eje longitudinal del canal 26 del miembro transversal, de modo que los extremos 121 y 122 de la cuña 114 están dispuestos dentro del canal 26. La longitud entre los extremos 121 y 122 de la cuña 114 es mayor que el ancho de la abertura del canal 26. Una porción 124 de perno roscado del miembro 106 de amarre es insertada a través de la abertura 118 en aplicación con un orificio roscado 126 en el

5 elemento de fijación 104 dentro del canal del miembro transversal 24. El miembro 102 de amarre/posicionamiento puede ser ajustado de manera deslizante hasta cualquier posición deseada a lo largo de la longitud del miembro transversal 24, en cuyo punto el miembro de amarre 106 es asegurado de manera roscable al elemento de fijación 104 para aplicar el miembro 102 de amarre/posicionamiento en posición. Una vez que la serie de miembros 102 están aplicados en las posiciones deseadas, la cuerda 127, los pulpos de enganche, las bandas elásticas con gan-  
10 chos o similares pueden ser asegurados, o bien a la anilla 128 del miembro roscado de amarre 104, o al contrafuerte 112 del miembro 102 de amarre/posicionamiento para asegurar el equipaje u otros artículos 60 al porta-  
15 equipajes 100. De nuevo, los elementos de fijación 104 pueden ser asociados operativamente con cualquier accesorio opcional adecuado tal como soportes de bicicletas, portaesquíes, cajas de uso general y similares, de modo que el miembro de amarre/posicionamiento 102 no exclu-  
20 ye el uso de cualquier accesorio opcional compatible con el portaequipajes, según se desee.

25 Aunque será evidente que la realización preferida de la invención descrita está bien calculada para satisfacer los objetos anteriormente planteados, se apreciará que la invención es susceptible de modificación, variación y cambio sin separarse del ámbito apropiado del honesto significado de las reivindicaciones adjuntas.

REIVINDICACIONES

Los puntos que como características de novedad se  
5 presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo  
de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se reco-  
gen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Un dispositivo de soporte de artículos destina-  
do a ser asegurado a una superficie exterior de carrocería  
10 de un vehículo de motor que generalmente se extiende de  
manera horizontal, comprendiendo al menos dos listones alar-  
gados espaciados paralelamente, asegurados de forma fija  
directamente sobre dicha superficie de dicho vehículo y  
teniendo un perfil bajo contra dicha superficie, al menos  
15 dos miembros transversales alargados espaciados paralela-  
mente, asegurados de manera ajustable y retirable a dichos  
listones, siendo cada uno de dichos listones y dichos miem-  
bros transversales de una sección transversal de mayor an-  
chura que altura, con dicha anchura extendiéndose paralela-  
20 mente a dicha superficie de la carrocería, teniendo dichos  
listones y miembros transversales superficies superiores  
de soporte de artículos y canales abiertos hacia arriba que  
se extienden longitudinalmente, con dichas superficies de  
soporte en los lados superiores de dichos listones, y su-  
25 perficies de fijación que se extienden longitudinalmente  
en el interior de dichos canales que quedan hacia dentro  
de dichos listones, comprendiendo la mejora: medios de to-  
pe ajustables dispuestos dentro de dichos canales para posi-  
cionar los artículos sobre dicho soporte, incluyendo di-  
chos medios de tope medios de fijación para aplicar de ma-

nera inmovilizadora dichos medios de tope con uno de dichos listones o dichos miembros transversales y aplicables con las superficies de fijación de dichos listones y dichos miembros transversales acanalados, siendo dichos medios de tope ajustable y deslizablemente movibles longitudinalmente dentro de dichos listones y miembros transversales para posicionar dichos medios de tope a lo largo de la longitud de un listón o miembro transversal asociado; y medios de amarre, asociados operativamente con dichos medios de tope, para asegurar artículos a dicho soporte.

2ª.- Un dispositivo de soporte según la reivindicación 1ª, que comprende además medios aplicables manualmente para aplicar de manera inmovilizadora dichos medios de tope a dichos listones o miembros transversales, asegurados a dichos medios de tope y teniendo un extremo que penetra dentro de dicho canal desde una posición por encima de dichas superficies de soporte.

3ª.- " UN DISPOSITIVO DE SOPORTE DE ARTICULOS ".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

P.A.

27 SET. 1985

Cesar de Harburu  
Por medio,

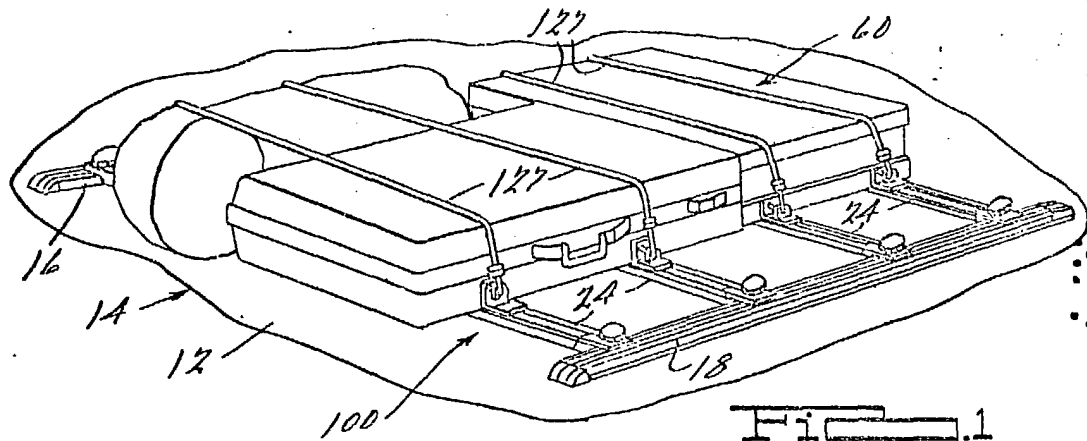


Fig. 1

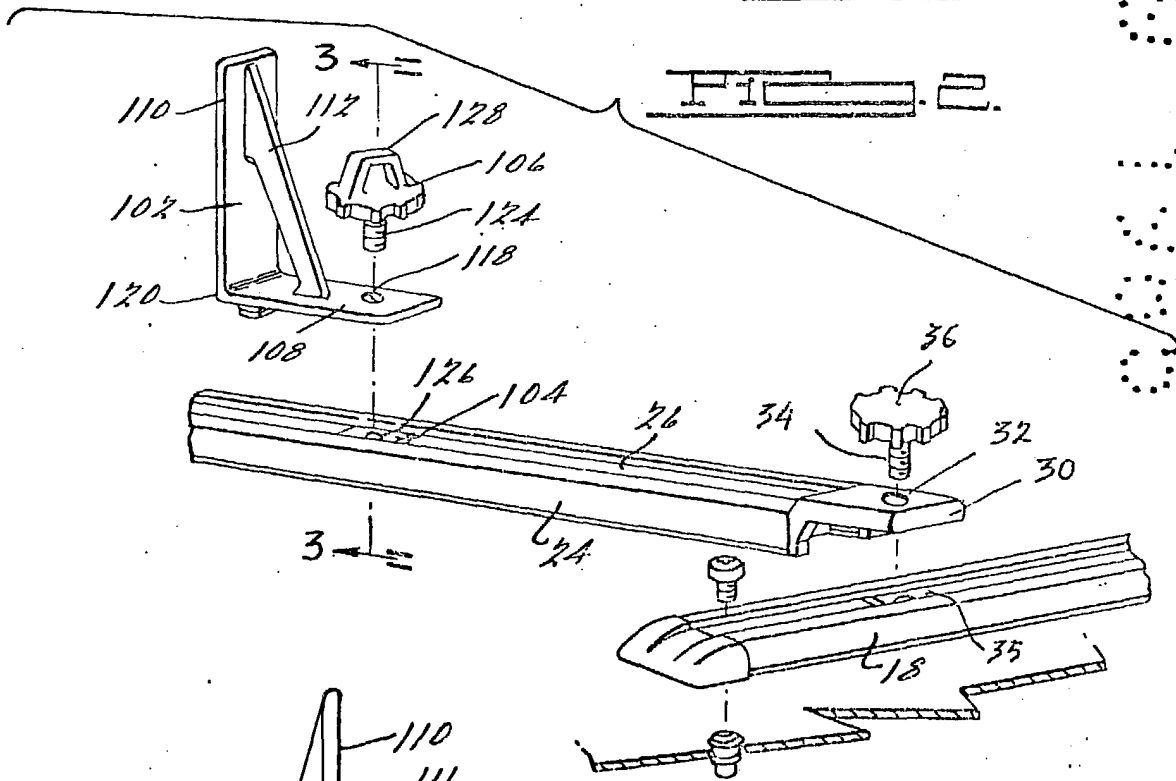


Fig. 2

Fig. 4

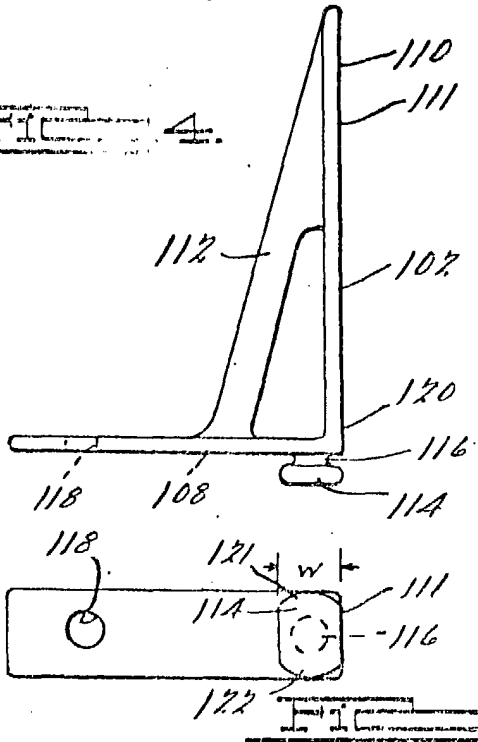


Fig. 4

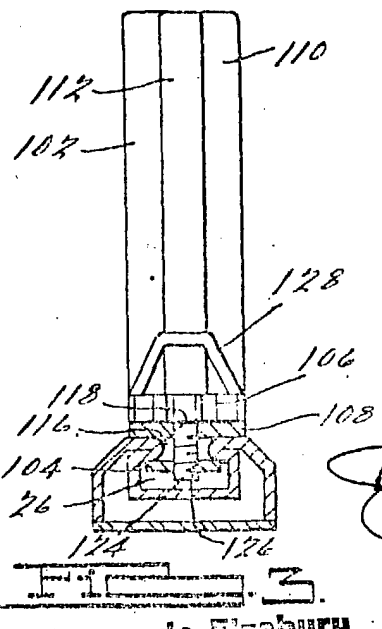


Fig. 5

Oscar de Elzaburu  
Por Feder